



NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
---------	----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

Constancia de Alineamiento

DESCRIPCIÓN:

Tiene por objeto brindarle el número oficial que le corresponda a la propiedad solicitante; se otorgara el servicio de acuerdo con la solicitud del interesado.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos: 5.10 Fracción VI del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.35 del libro Décimo Octavo del mismo Código, 143 fracción II, 144 fracción X inciso A, 1 y 2 e inciso B del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del libro Código Administrativo.

DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
-----------------------------	------------	--	-----

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
------------------------------	-----------	---------	----------------------	-----

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Previo a realizar una subdivisión, función, lotificación y/o construcción en algún inmueble.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA Se encuentra sujeto a una inspección para la verificación y validación de restricciones.

REQUISITOS:	ORIGIN AL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
--------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--

PERSONAS FÍSICAS

1. Presentar solicitud de trámite por escrito.	1	N/A	Artículo 18.20, 18.21 inciso B Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, Artículo 8 del reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento con el que se acredite la propiedad.	NO	1	
3. Identificación Oficial.	NO	1	
4. Recibo predial actualizado.	NO	1	
5. Recibo de agua potable actualizado.	NO	1	
6. Croquis de localización.	NO	1	
7. Sobre manila tamaño oficio.	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.	Presentar solicitud de trámite por escrito.	SI		N/A			Artículo 18.20, 18.21 inciso B Código Administrativo del Estado de México, 18.35 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, Artículo 8 del reglamento del libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2.	Documento con el que acredite la propiedad.	NO		1			
3.	Identificación Oficial.	NO		1			
4.	Recibo predial actualizado	NO		1			
5.	Recibo de agua potable actualizado	NO		1			
6.	Croquis de localización	NO		1			
7.	Acta Constitutiva	NO		1			
8.	Poder notarial y RFC impreso	NO		1			
9.	Sobre manila tamaño oficio	N/A		N/A			
INSTITUCIONES PUBLICAS							
1.-	Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.	N/A		N/A			N/A
2.-	Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	N/A		N/A			
3.-	Identificación Oficial vigente.	N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El solicitante acude a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano para requerir información sobre dicho trámite.</p> <p>2.- El solicitante acude a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano para entregar documentos para llevar a cabo el inicio del trámite al que solicita y se le proporciona número de expediente.</p> <p>3.- Se analiza el expediente para dictaminar la normatividad a la que debe sujetarse.</p> <p>4.- Se elabora el recibo que determina la cantidad del pago que el solicitante realizará en la tesorería municipal, para dar seguimiento a su trámite.</p> <p>5.- El solicitante acude a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano entrega el comprobante de pago.</p> <p>6.- A los diez días hábiles se le entrega la licencia correspondiente.</p>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles						
COSTO:	\$641.50 de 1 a 15 M \$64.15 M excedente		Fundamento Jurídico: 144 fracción por inciso A l y 2 e inciso B del Código financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la tesorería municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. Ayuntamiento			Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Linda Aline Martínez Reyes.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo, avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Huehuetoca		
C.P.:	54680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y sábado de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
593	9180204	230	N/A	durbano@huehuetoca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué tiempo se entrega la constancia?			
RESPUESTA:		5 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Incluye la expedición de constancia de alineamiento?			

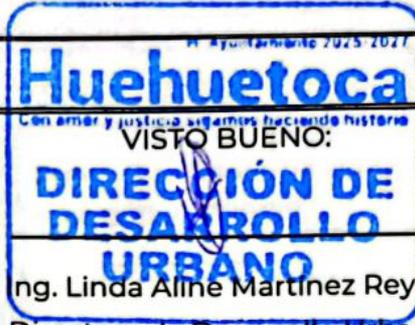


Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	



ELABORÓ: Ing. Julio César García Pineda Jefe de licencias integrales	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Ing. Linda Aline Martínez Reyes. Directora de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2024
--	--	---------------------------------------